



**AYUNTAMIENTO DE LA GUIJARROSA**  
Avda. Molino Blanco 3  
C.P.: 14547 LA GUIJARROSA. CÓRDOBA  
email: [ayuntamiento@laguijarrosa.es](mailto:ayuntamiento@laguijarrosa.es)  
Telf: 957315211/ Fax: 957315036

GEX: 2021/181

**ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 133,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del Proyecto de **Ordenanza Reguladora de los caminos públicos municipales**, se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

El creciente uso público de los caminos públicos municipales, hace necesaria la regulación de su uso, con el triple objetivo de preservar los valores del patrimonio natural del término municipal, facilitar una utilización o aprovechamiento armonioso por todo tipo de usuarios, especialmente los agricultores, ganaderos y otros vecinos, y mantenerlos en buen estado de uso.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario durante el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa:

La Regulación de la ocupación de los caminos públicos municipales.

Necesidad y oportunidad de su aprobación.

Creación del nuevo Municipio.

Objetivo de la norma.

El Alcalde,

Fdo: Manuel Ruiz Alcántara

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**05C4 5D14 1EDF 5D34 B844**



05C45D141EDF5D34B844

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de La Guijarrosa. Podrá verificarse en [www.guijarrosa.es](http://www.guijarrosa.es)

Firmado por Alcalde RUIZ ALCANTARA MANUEL el 17/2/2021